



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA  
LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **27 de julio del 2022**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en la calle de Durango Numero 291, PH, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o el RLAASP), el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAGMAASP).-----

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. -----

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano interno de Control en el Instituto, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP se hace constar que no asistieron a este acto representantes de las empresas, ni observadores.-----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, quien preside esta Acto, hace del conocimiento a los presentes que, con fecha 18 de julio de 2022 la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), emitió un **COMUNICADO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET**, a través del cual informó que derivado del monitoreo de la plataforma que soporta el Sistema CompraNet, detectó fallas técnicas a partir de las 16:00 horas del día 15 de julio de 2022, limitando con ello su operación, pronunciando un DICTAMEN TÉCNICO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL a efecto de dejar constancia y confirmar que por causas ajenas a la SHCP, se presentó la baja del Sistema CompraNet, provocando inoperatividad por parte de los usuarios afectando el desarrollo de los procedimientos regulados por la LAASSP.-----

La SHCP invocó el principio jurídico "*a lo imposible nadie está obligado*", en términos de lo dispuesto por el artículo 1943 del Código Civil Federal, ordenamiento de carácter supletorio de la LAASSP, así como con fundamento en los numerales 1 y 30 del "*Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*", declarando la **SUSPENSIÓN TEMPORAL del Sistema CompraNet**, para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deban desarrollar mediante la plataforma, así como para la carga de información, hasta en tanto se restablecieran las condiciones para su





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

reanudación.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, mediante los oficios números UNCO/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022, emitió los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, a través de los cuales informó los criterios de interpretación normativa y los criterios orientadores que ante la contingencia referida, permitan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas que regulan los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, indicando que, dado que existen circunstancias de carácter imprevisibles, inevitables, irresistibles e insuperables y que son ajenas a las Dependencias y Entidades, se consideran por ello, razones de caso fortuito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2111 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la LAASSP, señalando entre otros, los siguientes criterios:

[...]

3.- De conformidad con los artículos 27, párrafo primero, de la LAASSP, y 28, párrafo primero, de la LOPSRM, y numeral 4 del ACUERDO CompraNet, se autoriza a las Dependencias y Entidades, para que los procedimientos de contratación en curso que se hubieren convocado por los medios electrónicos o mixtos, se realicen por los medios presenciales y continuar el procedimiento de la misma forma hasta su conclusión.

4.- A partir del miércoles 20 de julio de 2022, las Dependencias, Entidades y los entes públicos usuarios del Sistema CompraNet, deberán reanudar los procedimientos de contratación en curso, de manera presencial.

[...]

En ese sentido, esta Área Contratante, concluye el presente procedimiento de licitación Número LA-050GYR019-E98-2022, para la contratación del "Servicio de Soporte Técnico (Mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales, para el ejercicio 2022" de manera presencial con fundamento en el artículo 27 de la LAASSP y los criterios números 3.- y 4.- emitidos por la SHCP con fecha 19 de julio de 2022.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Handwritten signature in blue ink.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones a través de CompraNet	Partida
1	AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	Única
2	QUADRAX, S.A. DE C.V.	Única
3	QUITZE, S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm) que **las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas** a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente licitación.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social de fecha 20 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente licitación.

**2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES:**

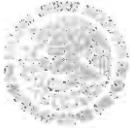
Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del "ACUERDO por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012; la evaluación de la proposición se realizó utilizando el **Criterio de Puntos y Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el **Anexo 1 y 2** "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones y Anexo 9 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de conformidad con el numeral 6 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria; así como el numeral 7 "Adjudicación de Contrato".

**3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

**A. FIRMA ELECTRÓNICA.**

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Recepción de proposiciones", de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

probatorio. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". -----

En caso de propuestas conjuntas, la proposición debió ser firmada electrónicamente por aquel consorciado designado en el convenio como representante común. -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son la prueba de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el Área Contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del MAAGMAASP. -----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado Digital "Válido". -----

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL - ADMINISTRATIVA):** -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaran adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refieren el numeral 4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".**

desechamiento", numeral 4.2 "Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)", de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual. -----

La evaluación se contiene en el **Anexo I**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria. -----

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----**

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte del Lic. Juan Ramón García Padilla, Titular de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos, como Área Técnica; de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número **09 52 76 61 55B3/2022/055** que contiene las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo II**, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: -----

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS		
		AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	QUADRAX, S.A. DE C.V.	QUITZE, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18.0	9.5	8.5	14.4
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18.0	13.5	4.5	18.0
PROPUESTA DE TRABAJO	12.0	10.0	10.0	12.0
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.0	6.0	6.0	12.0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>56.4</b>

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica se advierte que las proposiciones presentadas por los licitantes **AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V. (39 puntos)** y **QUADRAX, S.A. DE C.V. (29 puntos)**, no obtuvieron la puntuación de al menos 45.0 puntos de los 60 disponibles en relación con las especificaciones técnicas y requisitos





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

Table with 2 columns: Title (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL) and Number (NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022). Below it, the object of the bid: 'SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022'.

establecidos en la convocatoria, por lo que su propuesta no resulto técnicamente solvente.

Asimismo, y con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante QUITZE, S.A. DE C.V., obtiene el puntaje en cuanto a su propuesta técnica superior a los 45 puntos mínimos de los 60 disponibles, en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que su propuesta resulta técnicamente solvente.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

Se procedió a realizar la evaluación de la Propuesta Económica, que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 'Propuesta Económica' de la Convocatoria.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 9 'Propuesta Económica', considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De la evaluación se desprende que la propuesta económicamente solvente, es la siguiente: --

LICITANTE: QUITZE, S.A. DE C.V.

a. Soporte Técnico a los productos:

Table with 5 columns: Nombre del producto, Cantidad, Unidad de medida, Costo unitario, Costo Total. Row 1: Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC, 1, Servicio, \$12,368,687.59, \$12,368,687.59. Summary rows: Subtotal, IVA, Total (\$14,347,677.60).

b. Servicios Profesionales Bajo Demanda:

Table with 2 columns: Costo unitario por USE, Costo Total. Row 1: \$2,100.00, \$2,100.00. Row 2: IVA, \$336.00. Row 3: Total, \$2,436.00.

La evaluación de la propuesta económica del licitante QUITZE, S.A. DE C.V., quien resultó solvente técnicamente, al haber obtenido una puntuación de 56.4 puntos, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

numeral 5.3.8 de las POBALINES, conforme a lo siguiente:

Sólo las propuestas técnicas que resultaran solventes por haber obtenido una puntuación igual o superior a 45 puntos serían consideradas para realizar la evaluación de las proposiciones económicas.

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente formula

PPE = Mpemb x 40 / Mpi.

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

Mpemb = Precio Unitario ofertado más bajo, y

Mpi = Monto de la i-ésima Propuesta económica (Precio Unitario);

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, corresponde a la propuesta del licitante QUITZE, S.A. DE C.V., con \$12,370,787.59 (Doce millones treientos setenta mil setecientos ochenta y siete pesos 59/100 M.N.) sin considerar el IVA. El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Table with 5 columns: No., Licitante, Subtotal del importe, PPE = Mpemb x 40 / Mpi, and Asignación de Puntos PPE. Row 1: 1.- QUITZE, S.A. DE C.V., \$12,370,787.59, \$12,370,787.59 x 40 = \$494,831,503.60, \$494,831,503.60 / \$12,370,787.59 = 40.00, 40.

E. EVALUACIÓN FINAL:

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo la proposición, se aplicó la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2, ..., n

Dónde:

PTj = Puntuación Total de la proposición;

TPT = Total de Puntuación asignados a la propuesta Técnica;



Handwritten signature or mark in blue ink.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

Table with 1 row and 1 column containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica.

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación.

La puntuación total obtenida por el licitante se indica a continuación:

Table with 5 columns: No., Licitante, Puntuación Técnica (TPT), Puntuación Económica (PPE), Puntuación Total (PTj). Row 1: 1.- QUITZE, S.A. DE C.V., 56.4, 40.00, 96.4

4. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON NO SOLVENTES:

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron no solventes:

Table with 2 columns: No., Licitantes. Row 1: 1.- AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V. Row 2: 2.- QUADRAX, S.A. DE C.V.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Table with 2 columns: No., Licitantes. Row 1: 1.- QUITZE, S.A. DE C.V.

6. FALLO:

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el Fallo de la licitación Número LA-050GYR019-E98-2022, en los siguientes términos:

Se ADJUDICA el contrato para el "Servicio de Soporte Técnico (Mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales, para el ejercicio 2022", al siguiente licitante:

LICITANTE: QUITZE, S.A. DE C.V.

a. Soporte Técnico a los productos:



Handwritten signature/initials in blue ink.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".**

Nombre del producto	Cantidad	Unidad de medida	Soporte Técnico (mantenimiento)	
			Costo unitario	Costo Total
Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC	1	Servicio	\$12,368,687.59	\$12,368,687.59
Subtotal				\$12,368,687.59
IVA				\$1,978,990.01
<b>Total</b>				<b>\$14,347,677.60</b>

**b. Servicios Profesionales Bajo Demanda:**

Servicios Profesionales	
Costo unitario por USE	
\$2,100.00	\$2,100.00
IVA	\$336.00
<b>Total</b>	<b>\$2,436.00</b>

Para el "Servicio de Soporte Técnico (Mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales, para el ejercicio 2022" se tomarán los precios unitarios que ofertó el licitante QUITZE, S.A. DE CV., considerando para la adjudicación el siguiente presupuesto: -----

Presupuesto	Montos incluyendo IVA	
<b>Mínimo</b>	<b>\$7,742,963.96</b>	Siete millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 96/100 M.N.
<b>Máximo</b>	<b>\$19,357,409.90</b>	Diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos nueve pesos 90/100 M.N.

Lo anterior, por las razones expuestas en este Fallo y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, y además, al haber ofrecido el precio más bajo, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La vigencia del contrato y prestación del servicio deberá ser a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, en los términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley y 84 de su Reglamento. -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el numeral 3 de la Convocatoria y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo en la División de Contratos, ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo, los siguientes documentos: ---



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".**

1. Acta constitutiva y sus modificaciones estatutarias, en donde acredite su existencia legal y personalidad jurídica; -----
2. Poder notarial del representante legal, en donde demuestre tener facultades para la firma del contrato; -----
3. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta; -----
4. Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses; -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; -----
7. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la Ley; -----
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente a partir del 19 de julio de 2017, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, una Manifestación de Ausencia de Conflicto de Interés; -----
9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; -----
10. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el procedimiento establecido en la regla quinta del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, y el ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020; -----
11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 fracción V, de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los próximos 15 (quince) días naturales en la División de Contratos de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto. Lo anterior, atendiendo a lo establecido en el numeral 9 de los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET que a la letra señala: "9.- Los modelos de contratos y convenios aplicables en las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obra pública y servicios relacionados con las mismas, se podrán obtener y descargar de CompraNet, directamente en el MFIJ, para su elaboración y firma de manera presencial."

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo en la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include No. De Contrato (019E09822-001), Objeto (Servicio de Soporte Técnico...), Monto sin I.V.A (\$1,668,742.23), Vigencia (A partir del día hábil siguiente...), and Tipo de Garantía (Divisible).

7. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta: --

En uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, una vez que se dio lectura a la presente Acta, señaló que corresponde a las



Handwritten signature in blue ink



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

áreas requirente y técnica, en términos del artículo 37 de la LAASSP, 2 del Reglamento de la LAASSP y numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que el servicio que se evaluó cumple con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Calle Durango Número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma, lo anterior, en concordancia con el numeral 11.- de los CRITERIOS GENERALES de los **CRITERIOS NORMATIVOS TU 02/2022 PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PRESENCIALES SIN PUBLICACIONES EN COMPRANET, DE APLICACIÓN TEMPORAL** emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP de fecha 26 de julio de 2022. -----

Con relación al párrafo anterior, y en observancia al oficio número UNCP/700/TU/AD/332/2020 y OM/UPCP/079/2022, de fecha 19 de julio de 2022, mediante el cual se emiten los **CRITERIOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET** por parte de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas respectivamente, se informa que se estará a lo establecido en el numeral 10.- de dichos **CRITERIOS** que a la letra señala lo siguiente:-----

"Una vez que la Unidad de Política de Contrataciones Públicas en ejercicio de sus facultades comunique la reanudación de la operación del sistema CompraNet, las Dependencias y Entidades deberán cargar la información correspondiente a la publicación de la convocatoria, actas de juntas de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo del procedimiento de contratación al sistema CompraNet, los contratos y convenios, así como sus datos relevantes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, y 56. Párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, cuarto, incisos d) y f) de la LAASSP; 2, fracción II, y 74 párrafos primero, segundo. Tercero, fracción II, y cuarto, incisos d) y f), de la LOPSRM, así como numerales 1. Párrafo tercero, 25, 26 y 27, del ACUERDO CompraNet".-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:50 horas día en que se actúa**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **13 (trece) fojas útiles y 2 (dos) anexos, constantes de 58 fojas útiles.** -----



A

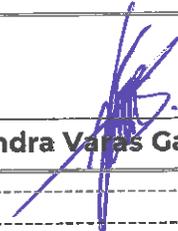


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO (MANTENIMIENTO) PARA  
LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022".

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

<p>Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	<p> Mtra. Elia Sandra Varas Galeana</p>
---	--

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

<p>Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS</p>	<p> C. P. Pedro Alberto Reynoso Morales</p>
---	---

-----  
FIN DEL ACTA  
-----





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



**ANEXO I**

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR019-E98-2022**

**“SERVICIO DE SOPORTE TECNICO (MANTENIMIENTO) PARA LOS PRODUCTOS BMC Y SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL EJERCICIO 2022”**

En Anexo 10 de la convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición (Legal-Administrativa) que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACION S.A. DE C.V.		QUADRAX, S.A. DE C.V.	QUITZE, S.A. DE C.V.
Numeral 4.2.1 <b>Anexo 3</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	Cumple Pagina 1-2	Cumple Pagina 1-2	Cumple Pagina 1-3	Cumple Pagina 1-3
Numeral 4.2.2 <b>Anexo 4</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana.	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1
Numeral 4.2.4 <b>Anexo 6</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAA/SSP.	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1
Numeral 4.2.5 <b>Anexo 7</b>	Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interposita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1	Cumple Pagina 1
Numeral 4.2.6 <b>Anexo 8</b>	En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.	Cumple Pagina 1	Manifiesta ser empresa Pequeña	No Presento	Cumple Pagina 1 Manifiesta ser empresa Pequeña
<b>Anexo 11</b>	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1
<b>Anexo 12</b>	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1

*(Handwritten mark)*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y  
Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN S.A. DE C.V.			QUADRAX, S.A. DE C.V.	QUITZE, S.A. DE C.V.
Anexo 16	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	No Presento	No Presento	No Presento	Presento Pagina 1-3	
Anexo 17	Escrito de Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica	No Presento	No Presento	Presento Pagina 1-2	Presento Pagina 1-2	Presento Pagina 1-2
Anexo 19	Carta de autorización 32-D	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1
Anexo 20	Manifestación de servicios especializados	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1
Numeral 4.2.7 Anexo 22	Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1
Numeral 4.2.8 Anexo 23	Manifiesto de conocer el modulo de formalización de instrumentos jurídicos	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1	Presento Pagina 1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante, cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la convocatoria.

Finalmente, se revisó el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, e Impedidos emitido por la Secretaría de la Función Pública del día 14 de julio de 2022, verificando que el licitante no se encuentra sancionado.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 19 de julio de 2022

Mtra. Elia Sandra Vares Galeana  
Titular de la División de Contratación de Años y Logística

Lic. Jorge Albarrán-Hernández  
Coordinador Técnico A80



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Coordinación de Monitoreo, Contacto y Riesgo Tecnológico  
Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios  
División de Mesa de Servicios Tecnológicos

Of N° 09 52 76 61 55B3/2022/055

Ciudad de México, a 06 de julio de 2022.

**Mtra. Elia Sandra Varas Galeana**  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística  
Presente

En atención a su oficio número 09 53 84 61 ICFJ/2022/06673, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E98-2022**, para la contratación del **"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales, para el ejercicio 2022"**, mediante el cual remite disco compacto conteniendo las propuestas técnico-económicas, así como la documentación administrativa que fue remitida a través del sistema CompraNet en el procedimiento antes mencionado y que corresponde a los licitantes que se indican más adelante, con el objetivo de que sea realizada la evaluación de las propuestas recibidas y se emita el resultado de manera fundada y motivada de conformidad con los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Núm	Licitantes que presentaron proposiciones
1	AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
2	QUADRAX, S.A. DE C.V.
3	QUITZE, S.A. DE C.V.

Sobre el particular, en mi carácter de Área Técnica, y de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E98-2022, el criterio que se utiliza para la evaluación Técnica de las propuestas presentadas, es el de puntos y porcentajes, debido a lo anterior, adjunto en CD en formato pdf y word, la evaluación correspondiente de los licitantes participantes; en virtud de lo señalado, se da por cumplido lo dispuesto en el numeral 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; hecha la observación anterior, no se tiene ningún inconveniente por parte de esta Área Técnica en continuar con los actos establecidos en la convocatoria antes citada.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Coordinación de Monitoreo, Contacto y Riesgo Tecnológico  
Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios  
División de Mesa de Servicios Tecnológicos

Hoja 2

Adicionalmente, se hace entrega del CD por medio del cual remitió las propuestas técnico-económicas que nos ocupan.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Juan Ramón García Padilla  
Titular de la División  
Adscrito a la DIDT

Anexos: Los que se indican.

Copias en el SICCG

Ing. Claudia Leticia Guerrero López, Titular de la Coordinación de Monitoreo, Contacto y Riesgo Tecnológico.  
Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Toledo 21, Piso 6., Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, CDMX.  
Tel. (55) 5238 2700, Ext. 12355  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
SEGURO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

**"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales", para el ejercicio 2022**

**SGMP\_Lista de Verificación**

**LVBMC**

**Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios /  
División de Mesa de Servicios Tecnológicos**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

Contenido

1	Objetivo.....	4
2	Datos Generales .....	4
3	Lista de verificación de la Proposición.....	4
4	Firmas de elaboración, revisión y aprobación .....	17

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten letter 'A']*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

Control de versiones del documento

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
0.1	05/07/2022	Elaboración del documento	Mtra. María de Jesús Morales Valle
0.2	06/07/2022	Revisión	Lic. Juan Ramón García Padilla
1.0	06/07/2022	Aprobación	Lic. Carlos Iván Salinas Cruz



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

### 1 Objetivo

Avaiar que la propuesta técnica que presenten los interesados cumple técnicamente con la solución tecnológica solicitada

### 2 Datos Generales

<b>Nombre del proyecto:</b>	"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales", para el ejercicio 2022
<b>Tipo de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional Electrónica
<b>No. de convocatoria</b>	Número: LA-050GYR019-E98-2022
<b>Proveedor:</b>	AIS SISTEMAS AVANZADOS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/07/2022

### 3 Lista de verificación de la Proposición

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos **45 puntos de los 60 puntos** máximos posibles que se pueden obtener en su evaluación.

Los licitantes deberán de considerar los siguientes criterios que evaluará el Instituto para establecer como solvente su propuesta:

Número	Rubros	Puntos Máxi- mos Posibles	Puntos Obtenidos
1	Capacidad del Licitante	18.0	9.5
2	Experiencia y especialidad del Licitante	18.0	13.5
3	Propuesta de Trabajo	12.0	10.0
4	Cumplimiento de Contratos	12.0	6.0
	<b>TOTAL:</b>	<b>60.0</b>	<b>39.0</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
1	<b>Rubro 1 Capacidad del Licitante</b>						
	Consiste en los recursos con que cuente el licitante para la prestación de los servicios materia de la presente convocatoria, tales como: recursos humanos técnicamente aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante; así como cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.						
1	<b>Experiencia</b>						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos 2 (dos) personas que se encuentren dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos un año de experiencia en realizar soporte técnico (mantenimiento en la herramienta institucional de la Mesa de Servicios Tecnológicos) a los servicios similares a contratar.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\2_Experiencia_RRHH.pdf\p.1			Presenta 2 personas de Soporte Técnico. Presenta documentación comprobatoria
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos 4 (cuatro) personas que se encuentren dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos un año de experiencia en realizar los Servicios profesionales solicitados.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\2_Experiencia_RRHH.pdf\p.1	2.1	0.7	Indica que cuenta con 4 personas de Servicios Profesionales. No presenta documentación comprobatoria
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán presentar los currículums vitae del personal designado; los documentos que avalen sus conocimientos con los que se acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Genéricos\002-1.1.2_CAPACIDAD_DEL_LICI-			



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>Nota: Se dará una puntuación de 0.35 puntos por cada una de las personas que cumplan con los años de experiencia solicitados, por lo que en caso de presentar la documentación comprobatoria para las 6 personas solicitadas, se dará la mayor puntuación, la cual corresponde a 2.1.</p> <p>En caso de que el licitante compruebe menos tiempo de experiencia a la solicitada, solo se otorgarán 0.17 puntos por cada una de las personas (cantidad de años de experiencia); es decir, que comprueben menos de un año de experiencia.</p> <p>En caso de no presentar documentación alguna, se otorgarán 0 puntos.</p> <p>De esta manera, la puntuación a otorgar en este rubro quedará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.35 puntos por cada persona que compruebe el tiempo de experiencia requerido (1 año o más)</li> <li>• 0.17 puntos por cada persona que no compruebe el tiempo de experiencia requerido (menos de un año)</li> <li>• 0 puntos por cada persona de la cual no se presente documentación comprobatoria</li> </ul>			<p>TANTE_Experiencia.pdf\pp. 1-30;</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Genéricos\ 003-1.1.3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE_Compentencia_o_Habilidad_.pdf\pp.1-3;</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Genéricos\ 004-1.1.4_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE_Dominio_de_Herramientas.pdf\p. 1</p>			<p>Presenta Certificados, Cédulas profesionales y copia simple de hoja de afiliación al Seguro Social. Presenta documentación comprobatoria solo de 2 personas.</p>
	<b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales</b>						
2	El licitante deberá comprobar que el personal solicitado, cuenta con cédula	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec	4.2	0.7	Solo se presenta

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>profesional en carreras afines a Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p> <p>Nota: Por cada persona de las designadas en los puntos anteriores que acredite que cuenta con cédula profesional de al menos nivel licenciatura, se le otorgarán 0.7 puntos llegando a un máximo de 4.2 puntos; en caso de no acreditar el presente requisito para ninguna de las personas, se otorgarán 0 puntos.</p>			<p>h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\3_Compетен- cia_RRHH\p.1;</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Ge- néricos\ 003-1.1.3_CAPACI- DAD_DEL_LICI- TANTE_Compетен- cia_o_Habili- dad .pdf\pp.1-3</p>			<p>copia simple de Cédula profesional de una persona</p>
<b>Dominio de la herramienta</b>							
3	<p>Manifestación escrita, firmada por el representante legal del licitante, en la que indique que al menos una de las seis personas señaladas en los puntos que anteceden cuentan con certificado vigente en ITIL, al menos en el nivel Básico. El licitante deberá presentar copia simple de dicha certificación.</p> <p>Nota: Se dará una puntuación de 0.9 puntos por la acreditación del personal designado, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0 la puntuación. El personal deberá ser el mismo que los presentados en el punto anterior y deberán haber acreditado al menos tres años de experiencia en ese concepto, para ser considerados en la acreditación y calificación del presente concepto.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Ge- néricos\ 004-1.1.4_CAPACI- DAD_DEL_LICI- TANTE_Domi- nio_de_Herramien- tas.pdf\p. 1;</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Ge- néricos\p. 1</p>	0.9	0.9	<p>Certificado ITIL Foundation Examination a nombre de Josué Araujo Espinoza, de fecha 22 de agosto de 2014. En la carta denominada 4. Dominio de Herramientas, indica que la persona Omar Gerardo Torres Montiel es</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b>			REFERENCIA			quien cuenta con certificado ITIL vigente, sin embargo, no se localiza la documentación comprobatoria.
<b>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.</b>							
<u>Capacidad de equipamiento</u>							
4	<p>• Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste la cantidad de años que tiene de Socio (Partner) certificado con el fabricante de la herramienta y productos BMC que usa actualmente la División de Mesa de Servicios Tecnológicos (los licitantes deberán presentar el documento solicitado en este apartado)</p> <p>Nota: Se otorgarán 2.4 puntos por cada 5 años que tenga el licitante de antigüedad como socio (partner), siendo el máximo de puntos a otorgar 7.2 puntos.</p> <p>De esta manera, la puntuación a otorgar en este rubro quedará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.4 puntos si comprueba al menos 5 años como Socio (Partner)</li> <li>• 4.8 puntos si comprueba 10 años como Socio (Partner)</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZAS_57134\5_Recursos\p.1	7.2	7.2	Manifiesta que ha sido Socio (Partner) por XX años.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7.2 puntos si comprueba 15 años o más como Socio (Partner)</li> </ul> <p>En caso de no presentar documentación alguna, se otorgarán 0 puntos.</p>						
5	<p><u>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</u></p> <p>Se otorgará puntaje al licitante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con la siguiente documentación:</p> <p>Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de enero de 2020.</p> <p>Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 1.2 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\AIS_SISTEMAS_AVANZAS_57134\6_Participacion_discapacitados\TECNICA_6_PARTICIPACION_DE_DISCAPACITADOS.pdf.p.1</p>	1.2	0	<p>Manifiesta que no cuenta con el 5% de recursos con Discapacidad de su plantilla</p>

*[Handwritten signatures and initials]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

ID	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
6	<p><u>Participación de MIPYME</u></p> <p>Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</li> </ul> <p>Nota: Si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 1.2 de puntos. Si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\7_Participacion_MIPYME\007-TECNICA_7_PARTICIPACION_MIPYME.pdf\p.1</p>	1.2	0	Manifiesta que no cuenta con innovación tecnológica
7	<p><u>Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.</u></p> <p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>En su caso, el licitante deberá presentar copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\8_Igualdad\008-TECNICA_8_IGUALDAD.pdf\p.1</p>	1.2	0	Manifiesta que no cuenta con certificado de políticas y prácticas de igualdad de género

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature and initials]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
 "Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	no encontrarse la Licitante en el presente caso, no será necesario entregar carta o documento alguno.						
<b>Total Puntos por este Rubro</b>					<b>18.0</b>	<b>9.5</b>	
<b>2</b>	<b>Rubro 2 Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
<b>2</b>	<b>Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
8	<p>El licitante deberá entregar copia simple del acta constitutiva donde se demuestre que está constituido con el giro de proveeduría en servicios similares.</p> <p>Al licitante que demuestre su <b>experiencia</b> al estar constituido desde al menos hace dos años con el giro de proveeduría en servicios similares se le otorgarán 9 puntos; al licitante que demuestre estar constituido desde hace un año con el giro de proveeduría en servicios similares se le otorgarán 4.5 puntos. Quien no presente información alguna tendrá 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Genéricos\1.1.9_EXPERIENCIA_PRESENTANDO_SERVICIOS_SIMILARES_A_LOS_REQUERIDOS.pdf pp. 1-17</p>	9.0	9.0	Presenta copia simple de Escritura 30316 del 2016
9	<p>El licitante deberá entregar copia simple de los contratos y sus facturas correspondientes en donde se compruebe que se proporcionaron servicios similares.</p> <p>Nota: Al licitante que demuestre su <b>especialidad</b> entregando dos contratos con sus facturas correspondientes de al menos dos meses proporcionando servicios similares, se le otorgarán 9 puntos; al licitante que entregue un contrato de al menos dos meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 4.5 puntos. Quien no presente información alguna tendrá 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\14_Cumplimiento_Contratos\p. 1</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Genéricos\001-1.1.14_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS.pdf pp. 1-4;</p>	9.0	4.5	Manifiesta tener contratos con 2 empresas pero solo presenta contrato con la empresa Television Internacional S.A. de C.V.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b>			Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\Anexos_Genéricos\1.1.10_ESPECIALIDAD_Contratos_Similares.pdf\pp.1-16			

**Total de Puntos por este rubro: 18.0 13.5**

**3 Rubro 3 Propuesta de Trabajo**

a) Metodología

El licitante se obliga a proporcionar al Instituto una metodología donde se describa el mecanismo para la atención, solución, control, seguimiento de los casos de soporte, considerando la manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:

1. Las fallas o problemas detectados serán reportados por: el Administrador del contrato y/o Personal de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos, designado para dar seguimiento al soporte técnico.
2. Bajo el esquema 7 x 24 x 365 días para atención y seguimiento de fallas y/o problemas (disponibilidad las 24 horas, los 7 días de la semana los 365 días del año).
  - a) Las fallas o problemas detectados se reportarán principalmente a través de la Página web pública, para el registro y seguimiento de reportes de

10

✓

Carpeta: PP  
 E98\rfq\_1102357\_tec  
 h\AIS\_SISTEMAS\_AVANZA-57134\11\_Metodologia\011-TECNICA\_11\_METODOLOGIA.pdf\pp. 1-2

4.0

4.0

Presenta Metodología completa

*[Handwritten signatures and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>fallas y/o defectos de los productos</p> <p>En caso de contingencia se podrá utilizar alguno de los siguientes medios:</p> <p>b) Correo Electrónico</p> <p>c) Número 800</p> <p>3. El Instituto deberá de proporcionar en el reporte al menos lo siguiente:</p> <p>a) Tipo de falla</p> <p>b) Ambiente y Módulo en él que se presentó la falla</p> <p>c) Descripción de la falla</p> <p>d) Evidencia que el Instituto considere necesaria.</p> <p>e) severidad de la falla (Crítica, Alta, Media o Baja)</p> <p>El soporte técnico (mantenimiento) será provisto de la siguiente forma:</p> <p>1. EL INSTITUTO podrá llevar a cabo levantamiento de reporte de fallas y/o defectos con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana;</p> <p>2. Vía Web: El proveedor deberá contar con una herramienta para el registro y seguimiento de los casos de soporte, la MST podrá llevar a cabo consultas sobre información general, documentación de los casos reportados al proveedor.</p> <p>3. Vía Correo electrónico: El proveedor deberá proporcionar un</p>						

A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>correo electrónico, la MST podrá llevar a cabo el levantamiento de reportes de fallas y/o defectos de los productos ofertados con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>4. Vía telefónica: Mediante el número 800, EL INSTITUTO podrá llevar a cabo el seguimiento a reportes de fallas y/o defectos de los productos ofertados con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>5. Vía Web: a través de la URL asignada por el proveedor, el Instituto realizará la descarga de actualizaciones (updates) y parches de los productos con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue la metodología se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente la información solicitada tendrá 0 puntos.</p>						
11	<p>a) Plan de Trabajo El licitante se obliga a proporcionar al Instituto un Plan de Trabajo en el cual proponga el uso de los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que im-</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\AIS_SISTEMAS_AVANZADAS\57134\12_Plan_Trabajo\012-TECNICA_12_PLAN_DE TRABAJO.pdf p.1</p>	4.0	2.0	<p>Presenta Plan de Trabajo incompleto</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>plica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el presente procedimiento.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue el plan de trabajo se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente la información solicitada tendrá 0 puntos.</p>						
12	<p>a) Organización/Organigrama</p> <p>El licitante deberá proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de casos de soporte, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y números celulares.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue el organigrama se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada (omita nombres, cargos de responsables y/o datos de contacto), obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente el organigrama solicitado tendrá 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-57134\13_Es- quema_Estructura\013-TECNICA_13_ESTRUC- TURA.pdf/p. 1</p>	4.0	4.0	Presenta Matriz de Escalamiento
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>12.0</b>	<b>10.0</b>	
<b>4</b>	<b>Rubro 4 Cumpiimiento de contratos</b>						
13	<p>El licitante deberá presentar cartas de satisfacción firmadas por el administrador del contrato o representante legal</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\AIS_SISTEMAS_AVANZA-</p>	12.0	6.0	Presenta carta de satisfacción y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>de la empresa, de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad donde se manifieste que cumplió con los servicios solicitados en tiempo y forma, y la liberación de las pólizas de cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue al menos dos cartas de satisfacción y la liberación de las pólizas de cumplimiento se le otorgarán 12 puntos; al licitante que entregue una carta de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 6 puntos. Quien no presente ninguna información tendrá 0 puntos.</p>			57134\Anexos_Genéricos\001-1.1.14_CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS.pdf\pp. 1-4			fianza correspondiente a la empresa Television Internacional S.A. de C.V.
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>12.0</b>	<b>6.0</b>	
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>					<b>60.0</b>	<b>39.0</b>	

*[Handwritten signatures and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: IA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

4 Firmas de elaboración, revisión y aprobación

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
Mtra. María de Jesús Morales Valle	Jefa de área de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos		05/07/2022

Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Lic. Juan Ramón García Padilla	Titular de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos		06/07/2022

Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Lic. Carlos Iván Salinas Cruz	Titular de la Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios		06/07/2022



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

**"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales", para el ejercicio 2022**

**SGMP\_Lista de Verificación**

**LVBMC**

**Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios /  
División de Mesa de Servicios Tecnológicos**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

Contenido

1	Objetivo.....	4
2	Datos Generales .....	4
3	Lista de verificación de la Proposición.....	4
4	Firmas de elaboración, revisión y aprobación .....	17

*Handwritten signature*

*Handwritten letter 'A'*

*Handwritten signature*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

**Control de versiones del documento**

Versión	Fecha	Descripción	Responsable
0.1	05/07/2022	Elaboración del documento	Mtra. María de Jesús Morales Valle
0.2	06/07/2022	Revisión	Lic. Juan Ramón García Padilla
1.0	06/07/2022	Aprobación	Lic. Carlos Iván Salinas Cruz



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

### 1 Objetivo

Avaiar que la propuesta técnica que presenten los interesados cumple técnicamente con la solución tecnológica solicitada

### 2 Datos Generales

<b>Nombre del proyecto:</b>	"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales", para el ejercicio 2022
<b>Tipo de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional Electrónica
<b>No. de convocatoria</b>	Número: LA-050GYR019-E98-2022
<b>Proveedor:</b>	QUADRAX, S.A. DE C.V.
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/07/2022

### 3 Lista de verificación de la Proposición

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos **45 puntos de los 60 puntos** máximos posibles que se pueden obtener en su evaluación.

Los licitantes deberán de considerar los siguientes criterios que evaluará el Instituto para establecer como solvente su propuesta:

Número	Rubros	Puntos Máxi- mos Posibles	Puntos Obtenidos
1	Capacidad del Licitante	18.0	8.5
2	Experiencia y especialidad del Licitante	18.0	4.5
3	Propuesta de Trabajo	12.0	10.0
4	Cumplimiento de Contratos	12.0	6.0
	<b>TOTAL:</b>	<b>60.0</b>	<b>29.0</b>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MA- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
1	<b>Rubro 1 Capacidad del Licitante</b>						
	Consiste en los recursos con que cuente el licitante para la prestación de los servicios materia de la presente convocatoria, tales como: recursos humanos técnicamente aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante; así como cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.						
1	<b>Experiencia</b>						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos 2 (dos) personas que se encuentren dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos un año de experiencia en realizar soporte técnico (mantenimiento en la herramienta institucional de la Mesa de Servicios Tecnológicos) a los servicios similares a contratar.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\2_Experien- cia_RRHH\002-QX_- _Anexos_Técnicos- 1.1.1.pdf\p.1			Manifiesta contar con 2 personas de Soporte Técnico. Presenta documentación comprobatoria
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos 4 (cuatro) personas que se encuentren dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos un año de experiencia en realizar los Servicios profesionales solicitados.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\2_Experien- cia_RRHH\002-QX_- _Anexos_Técnicos- 1.1.1.pdf\p.1	2.1	1.4	Indica que cuenta con 4 personas de Servicios Profesionales. Presenta documentación comprobatoria.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán presentar los currículums vitae del personal designado; los documentos que avalen sus conocimientos con los que se acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\Anexos_Ge- néricos\004-certifi- cate.pdf\p.1; 001-Ce-			Presenta Certificados, Carta de Pasante y Cédulas



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>Nota: Se dará una puntuación de 0.35 puntos por cada una de las personas que cumplan con los años de experiencia solicitados, por lo que en caso de presentar la documentación comprobatoria para las 6 personas solicitadas, se dará la mayor puntuación, la cual corresponde a 2.1.</p> <p>En caso de que el licitante compruebe menos tiempo de experiencia a la solicitada, solo se otorgarán 0.17 puntos por cada una de las personas (cantidad de años de experiencia); es decir, que comprueben menos de un año de experiencia.</p> <p>En caso de no presentar documentación alguna, se otorgarán 0 puntos.</p> <p>De esta manera, la puntuación a otorgar en este rubro quedará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.35 puntos por cada persona que compruebe el tiempo de experiencia requerido (1 año o más)</li> <li>• 0.17 puntos por cada persona que no compruebe el tiempo de experiencia requerido (menos de un año)</li> <li>• 0 puntos por cada persona de la cual no se presente documentación comprobatoria</li> </ul>			<p>dula_profesional_Ingrid_Montero.pdf/p.1-2; 005-Class_Certificate_BMC_Software.pdf/p.1; 006-Cédula_Profesional_Eduardo_Parada.pdf/p.1; 008-Ficha_colaborador_-_Eduardo_Parada.pdf/p.1; 009-Ficha_colaborador_-_Ingrid_Montero.pdf/p.1; 010-Ficha_colaborador_-_Israel_Ortega.pdf/p.1; 011-Ficha_colaborador_-_Victor_Romero.pdf/p.1</p>			<p>profesionales. No se observó evidencia de contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social. Solo se encontró documentación comprobatoria de 4 personas.</p>
	<b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales</b>						
2	El licitante deberá comprobar que el personal solicitado, cuenta con cédula	✓		<p>Carpeta: PP E98/rfq 1102357 tec</p>	4.2	1.4	<p>Solo se presenta</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>profesional en carreras afines a Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p> <p>Nota: Por cada persona de las designadas en los puntos anteriores que acredite que cuenta con cédula profesional de al menos nivel licenciatura, se le otorgarán 0.7 puntos llegando a un máximo de 4.2 puntos; en caso de no acreditar el presente requisito para ninguna de las personas, se otorgarán 0 puntos.</p>			h\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\Anexos_Genéricos\001-Cédula_profesional_Ingrid_Montero.pdf\pp.1-2; 005-; 006-Cédula_Profesional_Eduardo_Parada.pdf\p.			copia simple de Cédula profesional de dos personas
	<b>Dominio de la herramienta</b>						
3	<p>Manifestación escrita, firmada por el representante legal del licitante, en la que indique que al menos una de las seis personas señaladas en los puntos que anteceden cuentan con certificado vigente en ITIL, al menos en el nivel Básico. El licitante deberá presentar copia simple de dicha certificación.</p> <p>Nota: Se dará una puntuación de 0.9 puntos por la acreditación del personal designado, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0 la puntuación. El personal deberá ser el mismo que los presentados en el punto anterior y deberán haber acreditado al menos tres años de experiencia en ese concepto, para ser considerados en la acreditación y calificación del presente concepto.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\4_Dominio_Herramientas\p.1;</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\Anexos_Genéricos\002-Certificado_ITIL_(1).pdf\p.1 ; 003-Certificado_ITIL.pdf\p.1; 007-e-Cert_ITIL.pdf\p.1</p>	0.9	0.9	<p>Certificado ITIL Foundation Certificate in IT Service Management a nombre de Eduardo Parada Pio, de fecha 29 de junio de 2018.</p> <p>Certificado ITIL Foundation Certificate in IT Service Management a nombre de Victor</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b>						Hugo Romero Arreguin, de fecha 05 de junio de 2013.  Certificado ITIL Foundation Certificate in IT Service Management a nombre de Israel Ortega, de fecha 31 de octubre de 2014.
<b>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.</b>							
4	<p><u>Capacidad de equipamiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste la cantidad de años que tiene de Socio (Partner) certificado con el fabricante de la herramienta y productos BMC que usa actualmente la División de Mesa de Servicios Tecnológicos (los licitantes deberán presentar el documento solicitado en este apartado)</li> </ul> <p>Nota: Se otorgarán 2.4 puntos por cada 5 años que tenga el licitante de antigüedad como socio (partner), siendo el</p>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUADRAX_SA_DE_CV-109832\5_Recursos\p.1	7.2	4.8	Manifiesta que ha sido Partner desde el año 2009, cuenta con 13 años comercializando soluciones.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>máximo de puntos a otorgar 7.2 puntos.</p> <p>De esta manera, la puntuación a otorgar en este rubro quedará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.4 puntos si comprueba al menos 5 años como Socio (Partner)</li> <li>• 4.8 puntos si comprueba 10 años como Socio (Partner)</li> <li>• 7.2 puntos si comprueba 15 años o más como Socio (Partner)</li> </ul> <p>En caso de no presentar documentación alguna, se otorgarán 0 puntos.</p>						
5	<p><u>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</u></p> <p>Se otorgará puntaje al licitante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con la siguiente documentación:</p> <p>Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de enero de 2020.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\6_Participacion_discapitados\006-QX_-_Anexos_Técnicos-1.3.pdf/p.1</p>	1.2	0	<p>Manifiesta que no cuenta con el 5% de recursos con Discapacidad de su plantilla</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 1.2 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>						
6	<p><u>Participación de MIPYME</u></p> <p>Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</li> </ul> <p>Nota: Si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 1.2 de puntos. Si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0 puntos.</p>		✓	<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\7_Participacion_MIPYME\007-QX_-_Anexos_Técnicos-1.5.pdf\p.1</p>	1.2	0	Manifiesta que no cuenta con innovación tecnológica
7	<p><u>Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.</u></p>		✓	<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec</p>	1.2	0	Manifiesta que no cuenta



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>En su caso, el licitante deberá presentar copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De no encontrarse la Licitante en el presente caso, no será necesario entregar carta o documento alguno.</p>			h\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\8_Igualdad\008-QX_-_Anexos_Técnicos-1.4.pdf/p.1			con certificado de políticas y prácticas de igualdad de género
<b>Total Puntos por este Rubro</b>					<b>18.0</b>	<b>8.5</b>	
<b>2</b>	<b>Rubro 2 Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
<b>2</b>	<b>Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
8	<p>El licitante deberá entregar copia simple del acta constitutiva donde se demuestre que está constituido con el giro de proveeduría en servicios similares.</p> <p>Al licitante que demuestre su <b>experiencia</b> al estar constituido desde al menos hace dos años con el giro de proveeduría en servicios similares se le otorgarán 9 puntos; al licitante que demuestre estar constituido desde hace un año con el giro de proveeduría en servicios similares se le otorgarán 4.5 puntos. Quien no presente información alguna tendrá 0 puntos.</p>		✓	<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\009-QX_-_Anexos_Técnicos-2.pdf/p.1</p>	9.0	0	Manifiesta que tiene Acta Constitutiva 243,756 de fecha 18 de octubre de 1990. No se observó copia simple del Acta
9	<p>El licitante deberá entregar copia simple de los contratos y sus facturas correspondientes en donde se compruebe que se proporcionaron servicios similares.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA-DRAX_SA_DE_CV-109832\14_Cumpli-</p>	9.0	4.5	Solo presenta documentación correspondiente a



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
 "Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>Nota: Al licitante que demuestre su <b>especialidad</b> entregando dos contratos con sus facturas correspondientes de al menos dos meses proporcionando servicios similares, se le otorgarán 9 puntos; al licitante que entregue un contrato de al menos dos meses proporcionando servicios similares se le otorgarán 4.5 puntos. Quien no presente información alguna tendrá 0 puntos.</p>			<p>miento_Contra- tos\014-QX_- _Anexos_Técnicos- 4.pdf p. 1; PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\10_Especia- lidad\p.1</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\Anexos_Ge- néricos\012-INE_- _Con- trato_2021.pdf\pp.1- 24; 013-INE_- _En- trega_de servi- cios.pdf\pp.1-3</p>			contrato con el INE
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>18.0</b>	<b>4.5</b>	
<b>3</b>	<b>Rubro 3 Propuesta de Trabajo</b>						
10	<p>a) Metodología</p> <p>El licitante se obliga a proporcionar al Instituto una metodología donde se describa el mecanismo para la atención, solución, control, seguimiento de los casos de soporte, considerando la manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:</p> <p>1. Las fallas o problemas detectados serán reportados por: el Administrador del contrato y/o Personal de la División de Mesa de</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\11_Metodo- logia\011-QX_- _Anexos_Técnicos- 3.1.pdf p. 1-2</p>	4.0	4.0	Presenta Metodología completa



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>Servicios Tecnológicos, designado para dar seguimiento al soporte técnico.</p> <p>2. Bajo el esquema 7 x 24 x 365 días para atención y seguimiento de fallas y/o problemas (disponibilidad las 24 horas, los 7 días de la semana los 365 días del año).</p> <p>a) Las fallas o problemas detectados se reportarán principalmente a través de la Página web pública, para el registro y seguimiento de reportes de fallas y/o defectos de los productos</p> <p>En caso de contingencia se podrá utilizar alguno de los siguientes medios:</p> <p>b) Correo Electrónico c) Número 800</p> <p>3. El Instituto deberá de proporcionar en el reporte al menos lo siguiente:</p> <p>a) Tipo de falla b) Ambiente y Módulo en él que se presentó la falla c) Descripción de la falla d) Evidencia que el Instituto considere necesaria. e) severidad de la falla (Crítica, Alta, Media o Baja)</p> <p>El soporte técnico (mantenimiento) será provisto de la siguiente forma:</p> <p>1. EL INSTITUTO podrá llevar a cabo levantamiento de reporte de fallas y/o defectos con dis-</p>						

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>ponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana;</p> <p>2. Vía Web: El proveedor deberá contar con una herramienta para el registro y seguimiento de los casos de soporte, la MST podrá llevar a cabo consultas sobre información general, documentación de los casos reportados al proveedor.</p> <p>3. Vía Correo electrónico: El proveedor deberá proporcionar un correo electrónico, la MST podrá llevar a cabo el levantamiento de reportes de fallas y/o defectos de los productos ofertados con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>4. Vía telefónica: Mediante el número 800, EL INSTITUTO podrá llevar a cabo el seguimiento a reportes de fallas y/o defectos de los productos ofertados con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>5. Vía Web: a través de la URL asignada por el proveedor, el instituto realizará la descarga de actualizaciones (updates) y parches de los productos con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p>						

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>Nota: Al licitante que entregue la metodología se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente la información solicitada tendrá 0 puntos.</p>						
11	<p>a) Plan de Trabajo El licitante se obliga a proporcionar al Instituto un Plan de Trabajo en el cual proponga el uso de los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el presente procedimiento.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue el plan de trabajo se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente la información solicitada tendrá 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\12_Plan_Tra- bajo\012-QX_- _Anexos_Técnicos- 3.2.pdf\p.1</p>	4.0	2.0	Presenta Plan de Trabajo incompleto
12	<p>a) Organización/Organigrama El licitante deberá proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de casos de soporte, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y números celulares.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\13_Es- quema_Estruc- tura\013-QX_- _Anexos_Técnicos- 3.3.pdf\p. 1</p>	4.0	4.0	Presenta Matriz de Escalamiento



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	Nota: Al licitante que entregue el organigrama se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada (omita nombres, cargos de responsables y/o datos de contacto), obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente el organigrama solicitado tendrá 0 puntos.						
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>12.0</b>	<b>10.0</b>	
<b>4</b>	<b>Rubro 4 Cumplimiento de contratos</b>						
13	El licitante deberá presentar cartas de satisfacción firmadas por el administrador del contrato o representante legal de la empresa, de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad donde se manifieste que cumplió con los servicios solicitados en tiempo y forma, y la liberación de las pólizas de cumplimiento de dichos contratos.  Nota: Al licitante que entregue al menos dos cartas de satisfacción y la liberación de las pólizas de cumplimiento se le otorgarán 12 puntos; al licitante que entregue una carta de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 6 puntos. Quien no presente ninguna información tendrá 0 puntos.	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\14_Cumplimiento_Contra- tos\014-QX_- _Anexos_Técnicos- 4.pdf\p. 1  Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUA- DRAX_SA_DE_CV- 109832\Anexos_Ge- néricos\ 013-INE_- _Entrega_de_servi- cios.pdf\PP.1-3	12.0	6.0	Presenta carta de satisfacción y fianza correspondiente al INE
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>12.0</b>	<b>6.0</b>	
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>					<b>60.0</b>	<b>29.0</b>	

*[Handwritten signatures and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

4 Firmas de elaboración, revisión y aprobación

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
Mtra. María de Jesús Morales Valle	Jefa de área de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos		05/07/2022

Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Lic. Juan Ramón García Padilla	Titular de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos		06/07/2022

Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Lic. Carlos Iván Saiinas Cruz	Titular de la Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios		06/07/2022

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

**"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales", para el ejercicio 2022**

**SGMP\_Lista de Verificación**

**LVBMC**

**Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios /  
División de Mesa de Servicios Tecnológicos**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

**Contenido**

1	Objetivo.....	4
2	Datos Generales .....	4
3	Lista de verificación de la Proposición.....	4
4	Firmas de elaboración, revisión y aprobación .....	20

*[Handwritten signatures and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales"  
para el ejercicio 2022

**Control de versiones del documento**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>
0.1	05/07/2022	Elaboración del documento	Mtra. María de Jesús Morales Valle
0.2	06/07/2022	Revisión	Lic. Juan Ramón García Padilla
1.0	06/07/2022	Aprobación	Lic. Carlos Iván Salinas Cruz



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

### 1 Objetivo

Avalar que la propuesta técnica que presenten los interesados cumple técnicamente con la solución tecnológica solicitada

### 2 Datos Generales

<b>Nombre del proyecto:</b>	"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para productos BMC y Servicios Profesionales", para el ejercicio 2022
<b>Tipo de contratación:</b>	Licitación Pública Nacional Electrónica
<b>No. de convocatoria</b>	Número: LA-050GYR019-E98-2022
<b>Proveedor:</b>	QUITZE, S.A. DE C.V.
<b>Fecha de elaboración:</b>	05/07/2022

### 3 Lista de verificación de la Proposición

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la propuesta técnica para ser considerada como solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos **45 puntos de los 60 puntos** máximos posibles que se pueden obtener en su evaluación.

Los licitantes deberán de considerar los siguientes criterios que evaluará el Instituto para establecer como solvente su propuesta:

Número	Rubros	Puntos Máxi- mos Posibles	Puntos Obtenidos
1	Capacidad del Licitante	18.0	14.4
2	Experiencia y especialidad del Licitante	18.0	18
3	Propuesta de Trabajo	12.0	12
4	Cumplimiento de Contratos	12.0	12
	<b>TOTAL:</b>	<b>60.0</b>	<b>56.4</b>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E-8-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
1	<b>Rubro 1 Capacidad del Licitante</b>						
	Consiste en los recursos con que cuente el licitante para la prestación de los servicios materia de la presente convocatoria, tales como: recursos humanos técnicamente aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante; así como cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.						
1	<b>Experiencia</b>						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos 2 (dos) personas que se encuentren dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos un año de experiencia en realizar soporte técnico (mantenimiento en la herramienta institucional de la Mesa de Servicios Tecnológicos) a los servicios similares a contratar.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI- TZE_SA_DE_CV- 36166\2_Experien- cia_RRHH\002- 1.1.2A_B_CAPACI- DAD_DEL_LICI- TANTE_EXPERIEN- CIA_SOP_TEC_SER- V_PROF_FULL_CE N.pdf\pp.1-63			Manifiesta contar con 2 personas de Soporte Técnico. Presenta documentación comprobatoria
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manifestación escrita, firmada por el representante legal de la empresa licitante, en la que establezca que cuenta con al menos 4 (cuatro) personas que se encuentren dentro de su plantilla; las cuales tienen al menos un año de experiencia en realizar los Servicios profesionales solicitados.</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI- TZE_SA_DE_CV- 36166\2_Experien- cia_RRHH\002- 1.1.2A_B_CAPACI- DAD_DEL_LICI- TANTE_EXPERIEN- CIA_SOP_TEC_SER- V_PROF_FULL_CE N.pdf\pp.10-63	2.1	2.1	Indica que cuenta con 4 personas de Servicios Profesionales. Presenta documentación comprobatoria.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán presentar los currículums vitae del personal designado; los documentos que avalen sus conocimientos con los</li> </ul>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI- TZE_SA_DE_CV- 36166\2_Experien- cia_RRHH\002-			Presenta Certificados, Cédulas profesionales y hojas de afiliación al Seguro Social.  Presenta documentación



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>que se acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo u hojas de afiliación al Seguro Social.</p> <p>Nota: Se dará una puntuación de 0.35 puntos por cada una de las personas que cumplan con los años de experiencia solicitados, por lo que en caso de presentar la documentación comprobatoria para las 6 personas solicitadas, se dará la mayor puntuación, la cual corresponde a 2.1.</p> <p>En caso de que el licitante compruebe menos tiempo de experiencia a la solicitada, solo se otorgarán 0.17 puntos por cada una de las personas (cantidad de años de experiencia); es decir, que comprueben menos de un año de experiencia.</p> <p>En caso de no presentar documentación alguna, se otorgarán 0 puntos.</p> <p>De esta manera, la puntuación a otorgar en este rubro quedará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0.35 puntos por cada persona que compruebe el tiempo de experiencia requerido (1 año o más)</li> <li>• 0.17 puntos por cada persona que no compruebe el tiempo de experiencia requerido (menos de un año)</li> <li>• 0 puntos por cada persona de la cual no se presente documentación comprobatoria</li> </ul>			1.1.2A_B_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE_EXPERIENCIA_SOP_TEC_SERV_PROF_FULL_CEN.pdf\pp.1-63			comprobatoria de 6 personas.

*Handwritten signature*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
<b>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales</b>							
2	<p>El licitante deberá comprobar que el personal solicitado, cuenta con cédula profesional en carreras afines a Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p> <p>Nota: Por cada persona de las designadas en los puntos anteriores que acredite que cuenta con cédula profesional de al menos nivel licenciatura, se le otorgarán 0.7 puntos llegando a un máximo de 4.2 puntos; en caso de no acreditar el presente requisito para ninguna de las personas, se otorgarán 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\3_Competicia_RRHH\003-1.1.3_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE_COMPTENCIA_CEDULAS_VF.pdf\pp. 1-8</p>	4.2	4.2	Se presenta copia simple de Cédula profesional de seis personas
<b>Dominio de la herramienta</b>							
3	<p>Manifestación escrita, firmada por el representante legal del licitante, en la que indique que al menos una de las seis personas señaladas en los puntos que anteceden cuentan con certificado vigente en ITIL, al menos en el nivel Básico. El licitante deberá presentar copia simple de dicha certificación.</p> <p>Nota: Se dará una puntuación de 0.9 puntos por la acreditación del personal designado, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0 la puntuación. El personal deberá ser el mismo que los presentados en el punto anterior y deberán haber acreditado al menos tres años de experiencia en ese concepto, para ser considerados en la acreditación y calificación del presente concepto.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\4_Dominio_Herramientas\004-1.1.4_CAPACIDAD_DEL_LICITANTE_DOMINIO_DE_HERRAMIENTAS_ITIL_VF.pdf\p.1-7;</p>	0.9	0.9	<p>Certificado ITIL Foundation Certificate in IT Service Management a nombre de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jesús Andrés Sandoval Salazar, de fecha 22 de enero de 2022;</li> <li>• Luis Alberto Zavaleta Carrasco, de fecha 27 de agosto de 2019;</li> <li>• Christian</li> </ul>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuestas Técnicas  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b>						García Hernández, de fecha 22 de enero de 2022; • Oscar Guzmán Torres, de fecha 22 de enero de 2022; • Figueroa Silva Jesús, de fecha 24 de noviembre de 2017; • Carlos Enrique Cortes Cruz, de fecha 29 de enero de 2022.
<b>Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento.</b>							
4	<u>Capacidad de equipamiento</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Escrito donde el representante legal de la empresa licitante manifieste la cantidad de años que tiene de Socio (Partner) certificado con el fabricante de la herramienta y productos BMC que usa actualmente la División de Mesa de Servicios Tecnológicos (los licitantes deberán presentar el documento solicitado en este apartado)</li> </ul> <p>Nota: Se otorgarán 2.4 puntos por cada 5 años que tenga el licitante de antigüedad como socio (partner), siendo el</p>	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\5_Recursos\005-1.1.5_CAPACIDAD_DE_LOS_REC-ECO-NOM_Y_DE_EQUIP-ANTIGÜEDAD_VF.pdf\p.1-2	7.2	7.2	Manifiesta que cuenta con más de 17 años como Partne



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
	<p>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</p> <p>máximo de puntos a otorgar 7.2 puntos.</p> <p>De esta manera, la puntuación a otorgar en este rubro quedará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.4 puntos si comprueba al menos 5 años como Socio (Partner)</li> <li>• 4.8 puntos si comprueba 10 años como Socio (Partner)</li> <li>• 7.2 puntos si comprueba 15 años o más como Socio (Partner)</li> </ul> <p>En caso de no presentar documentación alguna, se otorgarán 0 puntos.</p>						
5	<p><u>Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</u></p> <p>Se otorgará puntaje al licitante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de empleados con discapacidad, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con la siguiente documentación:</p> <p>Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes de enero de 2020.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\6_Participacion_discapacitados\006-1.1.6_PART_DISCAPITADOS_VF.pdf p.1</p>	1.2	0	<p>Manifiesta que no cubre el 5% de la totalidad de la plantilla de empleados que presenten alguna discapacidad</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica

Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 1.2 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de trabajadores discapacitados en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>						
6	<p><u>Participación de MIPYME</u></p> <p>Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes o servicios que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para lo cual se presentará el siguiente documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</li> </ul> <p>Nota: Si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 1.2 de puntos. Si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se le otorgarán 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP                      E98\rfq_1102357_tec                      h\QUI-                      TZE_SA_DE_CV-                      36166\7_Participacion_MiPYME\007-                      1.1.7_MIPYME_VF.p                      df\p.1</p>	1.2	0	<p>Manifiesta que no cuenta con alguna innovación tecnológica</p>
7	<p><u>Certificación de políticas y prácticas de igualdad de género.</u></p>	✓		<p>Carpeta: PP                      E98\rfq_1102357_tec</p>	1.2	0	<p>Manifiesta que no cuenta con</p>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**  
**SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**  
 Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
 "Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>En su caso, el licitante deberá presentar copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género. De no encontrarse la Licitante en el presente caso, no será necesario entregar carta o documento alguno.</p>			h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\8_Igualdad\008-1.1.8_IGUALDAD_GENERO.pdf\p.1			certificado de políticas y prácticas de igualdad de género
<b>Total Puntos por este Rubro 18.0 14.4</b>							
<b>2</b>	<b>Rubro 2 Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
<b>2</b>	<b>Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
8	<p>El licitante deberá entregar copia simple del acta constitutiva donde se demuestre que está constituido con el giro de proveeduría en servicios similares.</p> <p>Al licitante que demuestre su <b>experiencia</b> al estar constituido desde al menos hace dos años con el giro de proveeduría en servicios similares se le otorgarán 9 puntos; al licitante que demuestre estar constituido desde hace un año con el giro de proveeduría en servicios similares se le otorgarán 4.5 puntos. Quien no presente información alguna tendrá 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\9_Experiencia\009-1.1.9_EXPERIENCIA_SERVICIOS_SIMILARES_VF.pdf\pp.1-14</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\Anexos_Genéricos\025-Quitze_SA_de_CV__Acta_constitutiva_2655_1999.PDF \pp. 1-13; 026-Quitze SA de CV 1er</p>	9.0	9.0	Presenta copia simple de Escritura 22655 de 1999



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
				a_Modificacion_Acta_constitutiva_34401_2000.PD F\pp.1-10; 027-Quitze_SA_de_CV_2da_Modificacion_Acta_constitutiva_42299_2003.PD F\pp.1-14; 028-Quitze_SA_de_CV_3era_Modificacion_Acta_constitutiva_19441_2006.pdf \pp.1-26; 029-Quitze_SA_de_CV_4ta_Modificacion_Acta_constitutiva_20300_2007.pdf \pp.1-8; 030-Quitze_SA_de_CV_5ta_Modificacion_Acta_constitutiva_96024_2010.PD F\pp.1-21; 031-Quitze_SA_de_CV_6ta_Modificacion_Acta_Constitutiva_873_2020.pdf/p p.1-18			
9	El licitante deberá entregar copia simple de los contratos y sus facturas correspondientes en donde se compruebe que se proporcionaron servicios similares.  Nota: Al licitante que demuestre su <b>especialidad</b> entregando dos contratos con sus facturas correspondientes de al menos dos meses proporcionando servicios similares, se le otorgarán 9 puntos; al licitante que entregue un	✓		Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\14_Cumplimiento_Contratos\014-1.1.14_CUMPLIMIENTO_CONTRATOS.pdf\pp.1-2	9.0	9.0	Presenta contratos y facturas con: •IMSS •TELCEL •Banco de México •Banco Mercantil del Norte



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
	Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales			<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\Anexos_Genéricos\001-1.1.10_BA-NORTE_Contrato_Anexo_y_Facturas.pdf\pp.1-23; 1.1.10_BANCODE-MEXICO_Contrato_y_Factura.pdf\pp. 1-32; 002-1.1.10_BMC_Contrato_Marco_Anexo_y_Facturas.pdf\pp. 1-45; 003-1.1.10_CLARO_CHILE_OC_Censurado.pdf\p1; 004-1.1.10_Hitss_Contrato_y_Facturas.pdf\pp. 1-28\ 005-1.1.10_IMSS_CONTRATO.pdf\pp.1-4; 006-1.1.10_IMSS_Contrato_S1M0258_2021.pdf\pp.1-3; 007-1.1.10_IMSS_CONTRATO_Y_FACTURAS.pdf\1-12; 008-1.1.10_IMSS_EXT_D E_CONTRATO_2021.pdf\1-4; 009-1.1.10_PEMEX_Contrato_y_Factura.pdf\1-73; 010-</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>•BMC Software</li> <li>•Hitss Consulting</li> <li>•Petróleos Mexicanos</li> <li>•Claro Chile</li> </ul>



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION REFERENCIA	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO		MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
	<b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b>			1.1.10_Telcel_Contrato_Pedido_y_Facturas_P_7200684331.pdf\1-19; 011-1.1.10_Telcel_Pedido_y_Facturas_P_7200703754.pdf\pp.1-7; 012-1.1.10_Telcel_Pedido_y_Facturas_P_7200752544.pdf\pp.1-11; 013-1.1.10_Telcel_Pedido_y_Facturas_P_7200752544_Cen.pdf\1-11			
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>18.0</b>	<b>18.0</b>	
<b>3</b>	<b>Rubro 3 Propuesta de Trabajo</b>						
10	<p>a) Metodología</p> <p>El licitante se obliga a proporcionar al Instituto una metodología donde se describa el mecanismo para la atención, solución, control, seguimiento de los casos de soporte, considerando la manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las fallas o problemas detectados serán reportados por: el Administrador del contrato y/o Personal de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos, designado para dar seguimiento al soporte técnico.</li> <li>Bajo el esquema 7 x 24 x 365 días para atención y seguimiento</li> </ol>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\11_Metodologia\011-1.1.11_METODOLOGIA.pdf\p.1-7</p>	4.0	4.0	Presenta Metodología completa



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-010GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>de fallas y/o problemas (disponibilidad las 24 horas, los 7 días de la semana los 365 días del año).</p> <p>a) Las fallas o problemas detectados se reportarán principalmente a través de la Página web pública, para el registro y seguimiento de reportes de fallas y/o defectos de los productos</p> <p>En caso de contingencia se podrá utilizar alguno de los siguientes medios:</p> <p>b) Correo Electrónico c) Número 800</p> <p>3. El Instituto deberá de proporcionar en el reporte al menos lo siguiente:</p> <p>a) Tipo de falla b) Ambiente y Módulo en el que se presentó la falla c) Descripción de la falla d) Evidencia que el Instituto considere necesaria. e) severidad de la falla (Crítica, Alta, Media o Baja)</p> <p>El soporte técnico (mantenimiento) será provisto de la siguiente forma:</p> <p>1. EL INSTITUTO podrá llevar a cabo levantamiento de reporte de fallas y/o defectos con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana;</p> <p>2. Vía Web: El proveedor deberá contar con una herramienta para el registro y seguimiento</p>						

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p>de los casos de soporte, la MST podrá llevar a cabo consultas sobre información general, documentación de los casos reportados al proveedor.</p> <p>3. Vía Correo electrónico: El proveedor deberá proporcionar un correo electrónico, la MST podrá llevar a cabo el levantamiento de reportes de fallas y/o defectos de los productos ofertados con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>4. Vía telefónica: Mediante el número 800, EL INSTITUTO podrá llevar a cabo el seguimiento a reportes de fallas y/o defectos de los productos ofertados con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>5. Vía Web: a través de la URL asignada por el proveedor, el Instituto realizará la descarga de actualizaciones (updates) y parches de los productos con disponibilidad de las 24 (veinticuatro) horas, los 7 (siete) días de la semana.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue la metodología se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente la información solicitada tendrá 0 puntos.</p>						
11	a) Plan de Trabajo	✓		Carpeta: PP	4.0	4.0	Presenta

*Handwritten signature and initials*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022

"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	<p><b>Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales</b></p> <p>El licitante se obliga a proporcionar al Instituto un Plan de Trabajo en el cual proponga el uso de los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el presente procedimiento.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue el plan de trabajo se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente la información solicitada tendrá 0 puntos.</p>			E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\12_Plan_Trabajo\012-1.1.12_PLAN_DE_TRABAJO.pdf\p.1-4			Plan de Trabajo completo
12	<p><b>a) Organización/Organigrama</b></p> <p>El licitante deberá proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de casos de soporte, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y números celulares.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue el organigrama se le otorgarán 4 puntos; al licitante que presente incompleta la información solicitada (omita nombres, cargos de responsables y/o datos de contacto), obtendrá 2.0 puntos. Quien no presente el organigrama solicitado</p>	✓		<p>Carpeta: PP</p> <p>E98\rfq_1102357_tech\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\13_Esquema_Estructural\013-1.1.13_PROPOSTA_DE_TRABAJO_ORGANIZACION.pdf\p. 1</p>	4.0	4.0	Presenta Matriz de Escalamiento

*[Handwritten signature]*

**A**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
 SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
 Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
 "Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
 para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁXIMOS	OBTENIDOS	
	Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales						
	tendrá 0 puntos.						
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>12.0</b>	<b>12.0</b>	
<b>4</b>	<b>Rubro 4 Cumplimiento de contratos</b>						
13	<p>El licitante deberá presentar cartas de satisfacción firmadas por el administrador del contrato o representante legal de la empresa, de los contratos presentados en el rubro de experiencia y especialidad donde se manifieste que cumplió con los servicios solicitados en tiempo y forma, y la liberación de las pólizas de cumplimiento de dichos contratos.</p> <p>Nota: Al licitante que entregue al menos dos cartas de satisfacción y la liberación de las pólizas de cumplimiento se le otorgarán 12 puntos; al licitante que entregue una carta de satisfacción y la liberación de la póliza de cumplimiento se le otorgarán 6 puntos. Quien no presente ninguna información tendrá 0 puntos.</p>	✓		<p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\14_Cumplimiento_Contratos\014-1.1.14_CUMPLIMIENTO_CONTRATOS.pdf\pp.1-2</p> <p>Carpeta: PP E98\rfq_1102357_tec h\QUI-TZE_SA_DE_CV-36166\Anexos_Genericos\; 014-1.1.14_Acuse_Liberacion_fianza_IMSS_Soporte_2021_y_Modific.pdf\p.1; 015-1.1.14_BA-NORTE_Carteformadtocorreo_reporteentregadelservicio_polizaliberada.pdf\pp.1-29; 016-1.1.14_BMC_polizaliberada.pdf\p.1; 017-1.1.14_Hitss_carta_de_satisfacción_y_liberación_de_fianza.pdf\p.1-4; 018-</p>	12.0	12.0	Presenta carta de satisfacción y fianza correspondiente al INE



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)**

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

#	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE		VERIFICACION	PUNTOS		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	REFERENCIA	MÁ- XI- MOS	OB- TENI- DOS	
	Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales			1.1.14_IMSS_LIBERACION_FIANZA.pdf p.1-2; 019-1.1.14_PEMEX_ACTAdeCierre_MinutaAceptaciondelServicio_Hojapofliza.pdf pp.1-10; 020-1.1.14_Telcel_Aceptacion_y_Liberacion_del_Servicio_P_7200684331.pdf pp.1-15; 021-1.1.14_Telcel_Aceptacion_y_Liberacion_del_Servicio_P_7200703754.pdf pp.1-9			
<b>Total de Puntos por este rubro:</b>					<b>12.0</b>	<b>12.0</b>	
<b>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS</b>					<b>60.0</b>	<b>56.4</b>	

*[Handwritten signature and initials]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORA DE PROCESOS (SGMP)

Lista de Verificación de Propuesta Técnica  
Licitación Pública Nacional Electrónica Número: LA-050GYR019-E98-2022  
"Servicio de Soporte Técnico (mantenimiento) para los productos BMC y Servicios Profesionales",  
para el ejercicio 2022

4 Firmas de elaboración, revisión y aprobación

Elaboró	Cargo	Firma	Fecha
Mtra. María de Jesús Morales Valle	Jefa de área de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos		05/07/2022

Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Lic. Juan Ramón García Padilla	Titular de la División de Mesa de Servicios Tecnológicos		06/07/2022

Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Lic. Carlos Iván Salinas Cruz	Titular de la Coordinación Técnica de Monitoreo y Mesa de Servicios		06/07/2022